

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

### ESCISIÓN DE EMPRESAS

**5785** *RMD INVERSIONES 2010, S.L.U. (SOCIEDAD ESCINDIDA)  
RMD ALLENDE 2022, S.L.U. RMD PATRIMONIO LA DUQUESA 2022,  
S.L.U. RMD PATRIMONIO ESTEPONA 2022, S.L.U. (SOCIEDADES  
BENEFICIARIAS EN CONSTITUCIÓN)*

En cumplimiento de lo previsto en el artículo 43.1 (por aplicación del artículo 73) de la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles ("LME"), se hace público que el 29 de julio de 2022 el socio único de las sociedades intervinientes, ejerciendo las funciones de Junta General de Socios, acordó la escisión total de RMD Inversiones 2010, S.L.U., en tres sociedades de nueva constitución, todas ellas unipersonales, RMD Allende 2022, S.L. (en constitución), RMD Patrimonio la Duquesa 2022, S.L. (en constitución) y RMD Patrimonio Estepona 2022, S.L. (en constitución).

Asiste a los acreedores y a los representantes de los trabajadores de las sociedades participantes en la escisión total el derecho a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y la documentación, en su caso complementaria, y a los acreedores de la sociedad totalmente a escindir el derecho a oponerse a la escisión total, todo ello en los términos los artículos 43.1 y 44 de la LME por aplicación del artículo 73

Madrid, 1 de agosto de 2022.- El Administrador Único de la Sociedad Escindida, Rio Merwede Development, S.L.U. representada por Alvaro Aguilar Gomez Acebo.

ID: A220033206-1